

Padres condenados por asesinar hija con Síndrome de Down

25 años por matar bebé



Provincia: **Cartago**
Población: **143.274 hab.**
Extensión: **287.77 km2.**

♦ Cartago

♦ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

Matar a su pequeña hija de apenas dos meses y 22 días de nacida porque tenía Síndrome de Down le costó 25 años de prisión a cada uno. Gerardo Francisco Alvarado González; de 27 años, y Flor María Garro Calderón, de 28, fueron declarados culpables del delito de homicidio calificado en contra de su hija Wendolyn Alvarado Garro.

Según el tribunal cartaginés, los padres mataron a golpes a su hija, a quien no querían por padecer de retardo mental.

“Las lesiones no fueron causadas por un abrazo cariñoso o algún tipo de maniobra. Ella fue tratada de manera violenta. Es claro que la vida de Wendolyn fue una tortura”, dijo la jueza, Rosibel López.

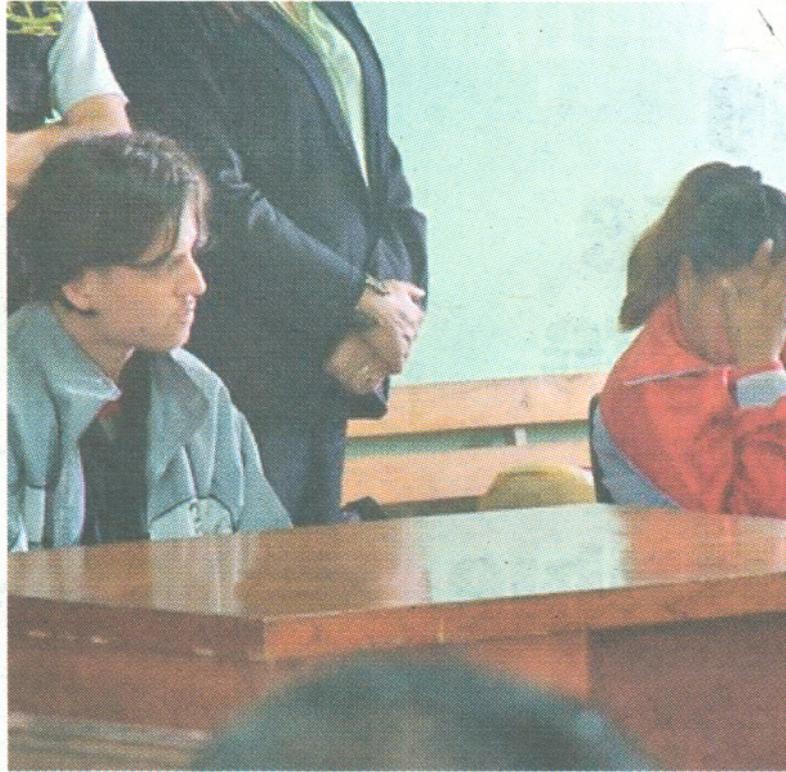


JORGE CALDERÓN PARA LT

El tribunal aseguró que la pequeña vivió un calvario.

La chiquita nació el 12 de julio del 2005 y murió el 4 de octubre de ese mismo año en el hospital Nacional de Niños.

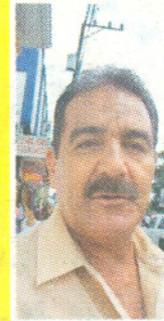
Expertos en Medicina Forense determinaron que tenía 20 fracturas en sus costillas, diversos golpes en otras partes.



JORGE CALDERÓN PARA LT

A Gerardo Francisco Alvarado González; de 27 años y Flor María Garro Calderón, de 28 les mataron a la hija con Síndrome Down.

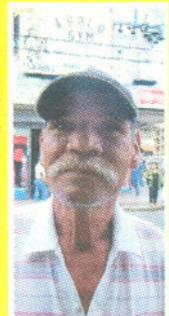
CREO QUE...



ALFONSO BATISTA
CARTAGO

“Considero que la pena es muy baja, era apenas una bebé, no podía defenderse”

GERARDO BRENES
CARTAGO



“Siendo juez les hubiera clavado 50 años a cada uno, era una bebé que no sabía nada”

JORGE CALDERÓN PARA LT